Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución Nº 2522

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SSD S.R.L. EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE- N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 402.547, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT.

Asunción, 24 de noviembre 2021.

VISTO: La Resolución N° 2036 del 04/10/21; el Memorando MDPPP 336-2021 del 28/09/21; el Memorando N° 90/2021 del 24/11/21, del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas; el Memorando M UOC N° 968/2021 del 24/11/2021; la Ley N° 2051/03; la Ley N° 6152/18; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 2036 del 4 de octubre de 2021, se dispone: *"...APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el "Llamado a Licitación Pública Nacional SBE 04/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", ID Nº 402.547", conforme al Memorando UOC Nº 737/2021 del 23 de setiembre de 2021, Memorando MDPPP 336-2021 del 28 de setiembre de 2021, y Dictamen DIDI N° 1259/2021 del 29 de setiembre de 2021...".*

Que, por Memorando MDPPP 336-2021 del 28 de setiembre de 2021, la Dirección de Planificación y Presupuesto, informa que fue emitido el CDP N° 138/2021 del 28 de setiembre de 2021, por el monto de Guaraníes un mil noventa millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro (Gs. 1.090.766.654), Ejercicio Fiscal 2021, PAC N° 0402547.

Que, por Memorando N° 90/2021 del 24 de noviembre de 2021, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, remite el Informe de Evaluación N° 41/2021 de1 24/11/2021, referente a la Licitación Pública Nacional –SBE- N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", ID Nº 402.547" en el cual expresan: *"...Por tanto, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación de la Licitación Pública Nacional –SBE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", ID Nº 402.547", a la firma SSD S.R.L., con RUC N° 80070851-2 por el monto de G. 1.040.399.998 (Mil cuarenta millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho)..."*

Que, por Memorando UOC N° 968-2021 del 24 de noviembre de 2021, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones remite los antecedentes con las evaluaciones practicadas en el marco de la Licitación Pública Nacional –SBE- N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", ID Nº 402.547".

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 28, expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo...".*

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio."*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** a la firma SSD S.R.L., con RUC N° 80070851-2, el llamado a Licitación Pública Nacional –SBE N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", ID Nº 402.547, por el monto de Guaraníes un mil cuarenta millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (1.040.399.998), de conformidad al Informe de Evaluación N° 41/2021 del 24 de noviembre de 2021.

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Art. 1° de la presente Resolución, en el Objeto del Gasto 543 "Adquisiciones de Equipos de Computación", Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales para el presente Ejercicio Fiscal 2021, conforme al CDP N° 138/2021 del 28 de setiembre de 2021.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución Nº 2522

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SSD S.R.L. EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE- N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 402.547, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT.

Asunción, 24 de noviembre 2021.

Art. 3º) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a las empresas participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Art. 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

OSCAR JOSÉ VILLAGRA MERINO
Secretario General

CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
Ministro

Brd/